



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397276

DECRETO N° 1489
QUILLON, viernes 29 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 28-633

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:394.128

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 283 POR \$394.128.- DE OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZÓCAR JAÑA, POR SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA JUECES QUE DELIBERARON EN EL CAMPEONATO DE TENIS DE MESA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 40 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-412-CM19, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999002	500211	Otros	394.128		[REDACTED]	F-283
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		394.128	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 394.128 394.128

 DIRECTOR ADM. FINANZAS		 CONTROL INTERNO		 ALCALDE (S)		 SECRETARIO MUNICIPAL.	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE		PAGADO			
210485110		R.U.T.					
EGRESO N° 1489	FECHA DE PAGO	FIRMA					
	11 JUN 2020	 TESORERO MUNICIPAL B° TESORERO		RECIBI CONFORME			